

JAVIL SOCIEDAD ANONIMA

Notas a los estados financieros

A 31 de diciembre de 2015

Expresadas en dólares de los EE.UU.

1. Operaciones

JAVIL SOCIEDAD ANONIMA fue constituida el 08 de Julio del 1974

La compañía tiene por objetivo principal ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES.

La dirección registrada de la compañía se encuentra en la Ciudad de Guayaquil

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertos estimativos y utilice ciertos supuestos para determinar la valoración de algunos de los postulos iniciales en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aunque no puedan llegar a definir el efecto final, la gerencia considera que los estimativos y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para que las situaciones específicas que no están consideradas por la NEC se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) proveen los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución N° 050 260.000 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008 establece un programa para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este programa la Compañía decide adoptar estas normas a partir del 1 de Enero de 2012.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad aplicables y que son:

(a) Propiedad, planta y equipo –

Las instalaciones, mobiliario, equipo y vehículos, se presentan a una base que se aproxima al costo histórico, menos la depreciación acumulada, excepto herramientas y edificios, que se presentan al costo recuperado. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan sobre el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes como sigue:

JAVIL SOCIEDAD ANONIMA

Notas a los estados financieros

A 31 de diciembre de 2013

Expresadas en millones de A.U.D.

	<u>Años</u>
Edificios	20
Muebles y Enseres	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se pagan a corto plazo del año o menos que se incurran.

(b) Provisiones-

Se reconoce una provisión solo cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha de balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor de dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se comprometen para cancelarla.

(c) Reserva para Jubilación

El valor de la reserva para jubilación se determina en base a un estudio actuario, el mismo que involucra la consideración de suposiciones sobre tasa de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, incremento en el monto mínima de los pensiones por años de servicio. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para jubilación, la estimación sujeta a incertidumbres significativas. La provisión para jubilación patronal se carga a los resultados del año.

d) Reconocimientos de ingresos-

Los ingresos se reconocerán cuando es probable que el beneficio, otorgándose asociados a la transacción fluya a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

(e) Intereses pagados-

Los intereses pagados se registran como gasto a medida que se devengan.

(f) Participación a trabajadores-

JAVIL SOCIEDAD ANONIMA

Notas a los estados financieros

A: 31 de diciembre de 2013

Expresados en dólares de U.S.A.

La participación a trabajadores se carga a los resultados de año y se cubría aplicando el 15% sobre la utilidad neta libre.

(g) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados de año por el método del impuesto a pagar.

(h) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(i) Registros contable y unidad monetaria-

Los registros contables de la compañía se llevan en dólares de U.S.A. según la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. cuentas por cobrar, neto

A: 31 de diciembre de 2013, las cuentas por cobrar, neto se conformaban de la siguiente manera:

CUENTAS X COBRAR	2013
Credito Renta Años Anteriores	9.288,44
Impuesto Retenido Renta 2013	2.111,22
	<u>11.399,66</u>

4. Propiedad, Planta y equipo

A: 31 de diciembre de 2013, las propiedades, plantas y equipo consisten en los formados de la siguiente manera:

Activos	2013
Propiedades, plantas y equipo	2.111,22
Depreciación acumulada	(1.111,22)
Valor neto	<u>1.000,00</u>

JAVIL SOCIEDAD ANONIMA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013

Expresadas en dólares U.S.

5. Cuentas por pagar

A 31 de diciembre de 2013, las cuentas por pagar se detallan de la siguiente manera:

	2013
Proveedores y cuentas por pagar	112,12
Salarios y prestaciones	86,12
Impuestos y contribuciones	32,73
Préstamos y deudas financieras	27,70
Proveedores de servicios financieros	142,13
	<u>397,94</u>

6. Pasivo No Corriente

A 31 de diciembre de 2013, los pasivos no corrientes se forman como sigue:

2013
1,000

7. Reserva para jubilación, indemnización y desahucio

(a) Jubilación patronal-

De acuerdo con la legislación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial N° 471 de 24 de febrero de 1993, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código de Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial N° 335 de 2 del 2 de julio de 2001 en el que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, la compañía contratadora se compromete a proporcionar que efectuara un estudio actuarial y de indemnización y reserva más allá para este fin.

(b) Indemnización y desahucio-

De acuerdo con el Código de Trabajo la Compañía tiene un pasivo contingente por indemnizaciones con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

JAVIL SOCIEDAD ANONIMA

Notas a los estados financieros

Ao 31 de diciembre de 2013

Expresadas en dolares de E.U.A.

8. Capital social

A 31 de diciembre de 2013, el capital social de la compañía erraba constituido por \$300,00.

9. Reserva legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para cubrir perdidas de operaciones o para capitalizarse.

10. Impuesto a la renta

(a) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contando a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya ocurrido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto y exoneraciones

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa del impuesto a la renta para el periodo fiscal 2013 es de 23%, sobre las utilidades gravables.

En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establezca la ley de fomento industrial, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2013	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

JAVI SOCIEDAD ANONIMA

Notas a los estados financieros

Año 31 de diciembre de 2018

Exposición en dólares de E.U.A.

(a) **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo de la renta se permite la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso y depreciación de vehículos, hasta por un monto de \$35,000 no será deducible el gasto sobre el exceso.

(b) **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**

Están gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos nuevos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta \$35,000.

(c) **Impuesto Ambientales-**

Se crea el impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (ACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Se crea el impuesto adicional a las botellas Plásticas no retornables, que grava con 7 centavos de dólar por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de botellas retornables gravará el monto de su reemplazo.

(d) **Impuesto a la salida de Divisas (ISD)-**

Se incrementa el impuesto a la salida de Divisas (ISD) DEL 21% AL 3% y establece procedimiento de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- ✓ Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros de exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- ✓ Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El impuesto a la salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como medio tributario para la determinación de impuestos generados por bienes, servicios que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consisten en el ítem que establece el Comité de Política Tributaria.

